

COMUNICACIÓN OFICIAL



1001.84.

Yopal, 28 de mayo de 2024

Doctor

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO

Alcalde Municipio de Yopal

Dirección: Diagonal 15 No 15 - 21

Código Postal 850001

La ciudad.

REF: JUSTIFICACIÓN OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA.

Cordial saludo:

Como Secretario de Gobierno Municipal y Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, cuyo objeto es: *"REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL"*, considero viable modificar el año de numeración en la MINUTA ELECTRÓNICA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, dadas las siguientes consideraciones:

1.) Que entre el MUNICIPIO DE YOPAL y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA., identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.320.788 expedida en Convención, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, cuyo objeto es: *"REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL"*, por un valor inicial de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000).

2) Que mediante escrito del veintiocho (28) de mayo de 2024, el Secretario de Gobierno supervisor designado según el contrato inicialmente pactado, conceptúa sobre la necesidad de modificar en la minuta del contrato el año de la numeración debido a que por error involuntario en la digitación quedó mal determinado el año de la numeración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, ya que en la minuta del contrato quedo estipulado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2023, teniendo presente que el contrato se suscribió en esta vigencia 2024, por lo tanto, se debe realizar el presente otrosí modificatorio.

Quedando el modificatorio en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2023 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, el cual quedará así en cuanto al año de la numeración; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024.

AP4-F09

Fecha: 02/01/2024

Versión: 9

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Página 1 de 2

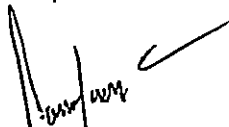


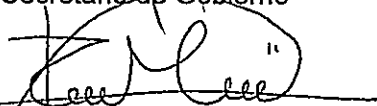
COMUNICACIÓN OFICIAL



3) Que las modificaciones o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos.

Atentamente,


JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno


Elaboró: Keini Zayira Moreno Figueredo
Cargo: Profesional contratada



ACTA DE REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN No: 01

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

ANÁLISIS VIABILIDAD OTROSÍ MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA.

Fecha de la Reunión:

AÑO MES DÍA

2024 05 28

Hora de inicio

AM

☒

08 : 00

PM

☐

Hora de finalización

A

☒

P

☐

LUGAR DE LA REUNIÓN:

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ASISTENTES

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	CONTRATISTA	SECRETARIA DE GOBIERNO	X	
2.	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO	X	
3.	KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE GOBIERNO	X	

INVITADOS

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
----	---------------------	-------	---------------------------	----	----

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA.

ORDEN DEL DÍA

NA

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra el Doctor JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, como secretario de Gobierno Municipal y Supervisor del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL". Manifestando que le ha sido informado algunas imprecisiones en cuanto al año de la numeración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, por lo que sería necesaria suscripción de otrosí modificatorio, dadas las siguientes consideraciones:

- 1). Que entre el MUNICIPIO DE YOPAL y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA, identificada con cedula de ciudadanía 1.007.320.788 expedida en Convención, se suscribieron el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD

ACTA DE REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN No: 01

CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL", por un valor inicial de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000).

2). Que por error involuntario en la digitación quedó mal determinado el año de la numeración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, ya que en la minuta del contrato quedo estipulado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2023, teniendo el presente contrato se suscribió en esta vigencia 2024, por lo tanto, se debe realizar el presente otrosí modificatorio.

Quedando el modificatorio en los siguientes términos:

AÑO DE NUMERACIÓN DEL CONTRATO: MODIFICAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2023 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, el cual quedará así; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024.

1.Toma la palabra KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO, identificada con cedula ciudadania No. 1.118.545.136 en calidad de CONTRATISTA, Manifestando que acepta y considera viable la celebración del modificatorio dadas las consideraciones expuestas por parte de la supervisión.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
ADELANTAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MODIFICATORIO		SECRETARIA DE GOBIERNO
FIRMAR Y ACEPTAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO		CONTRATISTA

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma

Firma

Nombre JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

Email segobierno@yopal-casanare.gov.co

Firma

Nombre KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO

Email

Nombre Yuri Milena Gómez Noriega

Email

IV. ANEXOS

N/A



OTROSI



1001.84

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1417 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA.

MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA:	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA
NIT:	1007320788-4
R/L:	[N/A]
CC:	1007320788 DE CONVENCION
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000)
PLAZO:	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS
CLAUSULA QUE SE MODIFICA	AÑO DE LA NUMERACIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos: **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.292.493 expedida en Ventaquemada, en su calidad de Alcalde Municipal de Yopal, elegido según credencial E-27 de fecha 4 de noviembre de 2023, cargo para el cual tomo posesión el día 29 de diciembre de 2023, según consta en acta No. 002-2023 de la Notaría Primera del Círculo de Yopal, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 315, numeral 9 de la Constitución Política Nacional, artículo 11, numeral 3, literal b de la Ley 80 de 1993, artículo 91 literal D numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, actuando en nombre y representación del Municipio de Yopal, con Nit. 891.855.017-7, quien para los efectos del presente otrosí se denomina **EL MUNICIPIO o CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **YURI MILENA GOMEZ NORIEGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.320.788 expedida en Convención, actuando en nombre propio quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente otrosí modificatorio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1417.2024 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024 y a la minuta electrónica, previa las siguientes consideraciones:

1.) Que entre el MUNICIPIO DE YOPAL y YURI MILENA GOMEZ NORIEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.320.788 expedida en Convención, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, cuyo objeto es; "REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL", por un valor inicial de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.750.000).

2) Que mediante escrito del veintiocho (28) de mayo de 2024, el Secretario de Gobierno supervisor designado según el contrato inicialmente pactado, conceptúa sobre la necesidad de modificar en la



OTROSI



minuta del contrato el año de la numeración debido a que por error involuntario en la digitación quedó mal determinado el año de la numeración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, ya que en la minuta del contrato quedo estipulado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2023, teniendo presente que el contrato se suscribió en esta vigencia 2024, por lo tanto, se debe realizar el presente otrosí modificatorio.

Quedando el modificatorio en los siguientes términos:

3) Que las modificaciones o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos.

Que, vistos los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente otrosí modificatorio, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar el año de la numeración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2023 DEL 12 DE ABRIL DE 2024, el cual quedará así: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1417-2024 DEL 12 DE ABRIL DE 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: Quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal que no fueron objeto de modificación.

Elaboró: KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO
Revisó Minuta: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Aprobó Minuta: MARCO TULIO RUIZ RIAÑO

